



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria"*

**ACTA** de Sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:20 horas del día miércoles 13 de julio del año 2016, previo citatorio, se reunieron en la sala "Jaime Nuno" del edificio ubicado en Jardín Hidalgo No. 19, Zona Centro, los CC. Diputados Roberto Alejandro Segovia Hernández, Lucila Nava Piña, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, José Luis Romero Calzada, Héctor Mendizábal Pérez y Dulcelina Sánchez De Lira, integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

El Diputado Ricardo García Melo, Secretario de la Comisión, dio lectura al orden del día por instrucción del Diputado Presidente:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
  2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
  3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
  4. Cuenta del Turno 1928 recaído a iniciativa que propone adicionar párrafo cuarto al artículo 30, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y adicionar párrafo segundo al artículo 9º, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; presentado por el legislador Héctor Mendizábal Pérez, turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios.
  5. Asuntos Generales.
- 
1. Como primer punto del día, el Diputado Ricardo García Melo, en su carácter de Secretario de la Comisión, pasa lista de asistencia, por lo que al estar presentes los diputados citados en el proemio de la presente acta, se declara que existe quórum legal, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que se tomen.
  2. Se da lectura al orden del día, siendo aprobada la misma unanimidad.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria"*

3. Se aprueba el acta anterior por unanimidad de los presentes.
4. Se dio cuenta del Turno 1928, recaído a iniciativa que propone adicionar párrafo cuarto al artículo 30, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y adicionar párrafo segundo al artículo 9º, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; presentado por el legislador Héctor Mendizábal Pérez, turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios, del cual se buscara trabajar su dictamen en conjunto con la comisión de Puntos Constitucionales que tiene el primer turno.
5. En Asuntos Generales el Diputado Presidente si hay algún otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios, siendo las 14:35 horas del 13 de julio de 2016.

**COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

**DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

**DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO**  
SECRETARIO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO  
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la  
Autonomía Universitaria"

## COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

MIERCOLES 13 DE JULIO DEL 2016

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

DIP. LUCILA NAVA PIÑA  
VICEPRESIDENTA

DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO  
SECRETARIO

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO  
VOCAL

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA  
VOCAL

DIP. HÉCTOR MENDIZABAL PÉREZ  
VOCAL

DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA  
VOCAL